

raza muy superior, no solo á ellos, sino tambien á los españoles (1).”

Hemos dado la historia del estado de la Provincia Mexicana en el año de 1766, en todo lo relativo á las poblaciones civilizadas del antiguo Virreinato de Nueva España. Réstanos para completar el cuadro, describir los servicios y trabajos apostólicos de la misma Provincia en las fronteras de nuestro país, habitadas por las tribus bárbaras, y cuyas misiones formaban como un cordon divisorio de los que hoy constituyen la República de los Estados Unidos del Norte, país desde sus principios formado de naciones protestantes y emprendedoras, que extendían sus dominios no como los Reyes Católicos por la predicacion del Evangelio, la sangre y sudores de sus sacerdotes, sino con la espada, el fuego y la corrupcion de costumbres de la raza indígena. Como todas las misiones de la Provincia estaban sistemadas bajo unas mismas bases, nos limitaremos á describir las costumbres de las más modernas, es decir, las de la Baja California, tanto por esa razon, quanto porque ellas nos han sido conservadas hasta la fecha de que escribimos, por otro sábio Jesuita, mexicano y de reputacion europea, el P. Francisco Javier Clavijero. Escúchese su narracion.

“El lugar principal de cada mision donde residía el misionero, era un pueblo en que á más de la Iglesia, la habitacion del misionero, el almacén, la casa de los soldados y las escuelas para los niños de uno y otro sexo, habia varias casillas para las familias de los neófitos que vivian allí de pié. Los otros lugares más ó ménos distantes del principal, en los cuales vivian los restantes neófitos pertenecientes á la misma mision, carecian regularmente de casas y sus habitantes vivian á campo raso, segun su antigua costumbre. Los pueblos de la Península eran unos veinte, todos edificados por los misioneros á grande costa.

“Las Iglesias de las misiones, aunque pobres por la mayor parte, se mantenian con toda la decencia y aseo posibles. La de Loreto era muy grande y estaba bien adornada; la de S. José de Comondú, edificada por el P. Francisco Imauma, era de tres naves, y la de S. Francisco Javier, fabricada de bóveda por el P. Miguel del Barco, era muy hermosa. Cada iglesia tenia su capilla de músicos, y en cada mision habia una escoleta en donde algunos niños aprendian á cantar y á tocar algun instrumento, como arpa, violin, violon y otros.

“Las festividades y funciones eclesiásticas se celebraban con todo el aparato y solemnidad posibles, y los neófitos asistían á ellas con tal silencio, modestia y devocion, que en nada cedian á los pueblos más religiosos del cristianismo.

(1) Obra citada, nota 2.<sup>a</sup> al cap. V.

“Diariamente decia Misa el misionero, y la oían todos los neófitos del pueblo y todos los que se hallaban en él. En la misma Iglesia repasaban la doctrina cristiana y cantaban en alabanza de Dios y de la Santísima Virgen un cántico que los españoles llamaron *alabado* porque comienza con esta palabra. Despues se les distribuía el *atole*, esto es, aquellas poleadas de maiz que usan para desayunarse todos los indios de México. En los dias de trabajo despues del desayuno iban á trabajar al campo, porque estando expensados en todo por la mision y siendo para ellos los frutos de aquellas labores, era justo que se ocuparan en ellas, y era tambien útil á su salud espiritual y corporal, el distraerse de la ociosidad y acostúmbrese á la vida laboriosa. Pero sus trabajos eran muy moderados, porque se distribuían entre muchos brazos las pocas labores que se hacian. Al medio dia volvian al pueblo á comer. Su comida consistía en una gran cantidad de *pozole* ó maiz cocido en agua, muy apreciado por ellos, al cual, en algunas misiones más acomodadas y abundantes en ganado, se añadía un plato de carne y otro de legumbres ó fruta. Despues de un largo descanso volvían al campo y terminado el trabajo, antes de ponerse el sol, se reunían á toque de campana en la Iglesia á rezar el Rosario y cantar la Letanía de la Virgen y el alabado. Concluido esto cenaban y se retiraban á sus casas. Cuando no habia qué hacer en el campo, cada uno se ocupaba en su oficio.

“La misma distribucion se observaba con las tribus de afuera pertenecientes á la mision, cuando se hallaban en el pueblo; pero cuando estaban en sus respectivos lugares, repasaban por la mañana la doctrina cristiana, rezaban algunas oraciones y cantaban el alabado; despues se iban al bosque á buscar su sustento, y cuando volvian á la tarde cantaban la letanía antes de irse á descansar. Cada una de estas tribus estaba á cargo de un neófito fiel y de buenas costumbres, que cuidaba de que no se omitiesen estos ejercicios de piedad ni hubiese ningun desórden y de todo daba cuenta al misionero. En las misiones nuevas cada semana se quedaban con el misionero y eran mantenidas por él, dos tribus de las de afuera á instruirse mejor en la doctrina cristiana y afirmarse mejor en la fe, y yéndose aquellas venian otras dos. En las misiones antiguas se quedaban dos tribus de fuera el Sábado y el Domingo y se iban el Lunes. En la fiesta principal de la mision y en la Semana Santa se reunian todas las tribus en la cabecera.

“El misionero les predicaba á sus neófitos todos los Domingos y dias de fiesta, y algunas veces entre semana, é iba prontamente á donde era llamado á administrar los Sacramentos á los enfermos, para lo cual tenia que andar diez y á veces veinte leguas.

“En la administracion de la Eucaristía usaban los misioneros de mucha circunspeccion, no dándola sino á los que se hacian capaces

de ella por su instruccion, y dignos por la firmeza en la fé y por una vida verdaderamente cristiana. Entre éstos habia muchos que no limitándose al cumplimiento anual, comulgaban en algunas festividades, preparándose diligentemente y teniendo una vida cual la requiere la frecuencia en alimentarse con el Cuerpo Sacrosanto de Jesucristo.

“Como la educacion es el fundamento y la base de la vida civil y cristiana, todos los niños y niñas de la mision de seis á doce años se educaban en la cabecera á expensas del Misionero, en cuyo tiempo se instruían en lo perteneciente á la religion y buenas costumbres, y aprendían aquellas artes de que era capaz su tierna edad. Unos y otras estaban en casas separadas; los niños al cuidado de un hombre de confianza, y las niñas al de una matrona honrada.

“El celo infatigable de los misioneros ayudado de la divina gracia, no podia dejar de producir frutos abundantísimos. Aquella Península sepultada antes por tantos siglos en la más horrorosa barbarie, llegó á ser casi toda cristiana en el espacio de setenta años; de modo que desde el cabo de San Lúcas hasta Cabujacaamang, no habia un solo hombre que no conociese y adorase al verdadero Dios, y lo que es mucho más apreciable, se formó allí un cristianismo tan puro é inmaculado, que se parecia al de la primitiva Iglesia. A excepcion de algunos pericúes que por su mala índole y por los malos ejemplos y sugerencias de los operarios de las minas, causaban muchos disturbios y ocasionaban disgustos á los misioneros, todos los neófitos de la California observaban una vida piadosa, inocente y laboriosa. Casi nunca se veian entre ellos aquellos desórdenes escandalosos que son tan comunes en las ciudades más cristianas. Si alguno incurria en cualquiera falta, aunque fuera secreta, él mismo era el primero en pedir el castigo, y habiéndole sufrido, daba las gracias al misionero por su paternal correccion besándole la mano. Este uso de tanta edificacion y desconocido á nuestros cristianos, era comun en la California.

“Los misioneros á más del cotidiano cuidado de sus Iglesias en lo perteneciente á la religion y buenas costumbres, tenían el del sustento de la grey que les estaba encomendada, y esta era sin duda la parte más afanosa de su ministerio. No siendo conveniente que los californios despues de su conversion conservasen la indecente desnudez en que vivian antes, ni pudiendo ellos adquirir por sí los lienzos necesarios para cubrirse, era preciso que cada misionero vistiese á todos sus neófitos. Con este fin mantenian ovejas, cultivaban algodón, habian provisto las misiones de telares y enseñado el arte de tejer á sus neófitos; pero no siendo suficientes los lienzos que allí se fabricaban para vestir á tantos pobres, era necesario llevarlos de México á costa de las misiones.

“Las más acomodadas, es decir, las que tenían más abundante cosecha de maíz y un número suficiente de ganado, sustentaban á todos sus neófitos. Las que no tenían de uno y otro lo necesario para mantenerlos á todos, alimentaban solamente á los soldados que custodiaban al misionero, á los catecúmenos mientras duraba su instruccion, á los neófitos vecinos de la cabecera, á todos los niños de ambos sexos, desde seis hasta doce años, y á todos los inválidos y enfermos, á los cuales se les suministraban tambien las medicinas. Necesitaban igualmente los misioneros tener caballos, tanto para sus inevitables viajes, cuanto para los soldados que estaban con ellos.

“Además tocaban á los misioneros los gastos de todas las fábricas de sus misiones, de los vasos sagrados, paramentos y ajuar de la Iglesia y sacristía, de los instrumentos de labranza y de todos los oficios que allí se ejercian.

“Para tantos y tan crecidos gastos, á nadie le parecerá excesivo el capital de diez mil pesos que se requería para la fundacion de cada mision en la California, y especialmente si á los gastos particulares se añaden los generales, esto es, los del transporte de las cosas necesarias desde México al puerto de Matanchel por un camino de doscientas leguas, y de allí por mar á Loreto. Los barcos que sirvieron á las misiones en estos trasportes fueron veinte entre grandes y chicos, de los cuales seis fueron hechos ó comprados por cuenta del real erario, y todos los restantes á costa de las mismas misiones, á quienes tocaba tambien el componerlos siempre que era necesario.

“En los primeros años fueron expensados por el P. Salvatierra los marineros que servian en los buques y el capitan y los soldados que se hallaban allí para la seguridad de aquel naciente cristianismo. Despues se asignaron para esto seis mil pesos del real erario; pero siendo esta suma muy inferior á los gastos, fué necesario que las misiones continuaran pagando la mayor parte hasta el año de 1719, en que de orden del rey Felipe V se comenzaron á dar anualmente diez y ocho mil pesos para los gastos del presidio de Loreto y de los marineros, á cuya cantidad se añadieron otros doce mil en 1736 cuando se estableció un nuevo presidio en la parte austral.

“Estos treinta mil pesos, que desde entonces se siguieron pagando del real erario á las misiones, eran para los sueldos del capitan, dos tenientes, sesenta soldados, diez marineros y algunos oficiales de marina; pero como los marineros necesarios para el servicio de los buques de la Península eran cuarenta, las misiones pagaron siempre los treinta restantes. El sueldo de cada soldado era de cuatrocientos cincuenta pesos anuales; pero el Rey pasaba para el Capitan lo mismo que para el simple soldado, y así á expensas de las misio-

nes se le duplicaba á aquel la cantidad pagándole novecientos, á más de los obsequios que le hacian los misioneros mandándole trigo, carne, vino, etc.

“Asímismo habia prevenido el rey Felipe V que los misioneros de la California se pagasen del real erario como los de las otras misiones, dando á cada uno trescientos pesos para sus alimentos, y proveyendo además las Iglesias de las misiones de campanas, vasos sagrados, paramentos, imágenes, aceite y cera; pero esta real orden no se ejecutó en la Península, porque tanto los gastos de los misioneros como los de las Iglesias salieron siempre de los fondos propios de las misiones.

“Estos fondos consistian en haciendas situadas en la Nueva España y compradas con las limosnas de los bienhechores y con los capitales de la fundacion de las misiones. Cuidaba de ellos un procurador de la California que residia en México, el cual estaba tambien encargado de tratar con el Virey y con los Oidores los negocios de las misiones, de sacar del real erario los treinta mil pesos para los soldados y marineros, de proveer de nuevo buque á la California siempre que lo habia menester, y de comprar y despachar todo lo necesario para los misioneros y sus Iglesias, para los soldados y marineros, para los buques y aun para los indios. El primer procurador fué el célebre P. Juan de Ugarte, y tanto él como sus cuatro sucesores sirvieron este empleo con mucho celo y actividad y con grande provecho de las misiones.

“Todo lo que se mandaba de México se llevaba comunmente al puerto de Matanchel, y de allí en el buque se trasportaba á Loreto, en donde residia otro procurador. Este era al mismo tiempo misionero, y además de los ministerios de catequizar, bautizar, predicar, confesar y otros semejantes, entendia en lo temporal de la Península. El recibía el cargamento de los buques, despachaba á cada misionero lo que le pertenecía, pagaba los sueldos á los soldados y marineros, ó todo en numerario, ó parte en lienzo y otras cosas, segun ellos querian; cuidaba del almacen general y despachaba oportunamente los buques á los puertos de la Nueva España, el mayor á Matanchel y á veces á Acapulco á recibir los géneros que se enviaban de México, y el menor al Yaqui ó á otro puerto de Sinaloa á traer víveres ó ganado. Como no era posible que un solo hombre atendiera á tantas cosas, especialmente desde que se aumentó el número de las misiones y de los soldados, el procurador estaba auxiliado en el cuidado de las cosas temporales por un hermano coadjutor, que no tenía poco que hacer con solo distribuir los víveres á los soldados, marineros é indios.

“El Capitan no solo era jefe de los sesenta soldados existentes en los dos presidios de Loreto y San José del Cabo, sino tambien Go-

bernador y juez de la Península y supremo comandante de aquellos mares, y por eso el buque principal de la California tenia el honor de capitana, y enarbolaba la bandera en todos los puertos del mar Pacífico, ménos en el de Acapulco, estando allí el navío de Filipinas. A nadie le era permitida la pesca de perla en aquellos mares sin manifestar antes la licencia del Virey al Capitan, á quien tocaba cobrar el impuesto que se pagaba al Rey, de las perlas que se pescaban, lo que él hacía con suma fidelidad y sin ningun interés. Estaba igualmente autorizado por el Virey para decomisar los buques y poner presos á sus patrones siempre que hicieran la pesca sin licencia, ó no pagaran el impuesto establecido, ó vejaran á los californios, ú ocasionaran algun grave desorden.

“A pesar de que el Capitan tenia esta superintendencia en la pesca de perlas, no podia ocuparse en ella. Esto no se les permitió en todos los setenta años que estuvieron allí los Jesuitas, ni al Capitan, ni á los soldados, ni á los marineros, ni á ninguno otro de los que estaban allí empleados en algun servicio. Sobre este particular ni el P. Salvatierra ni sus sucesores quisieron jamás ceder, á pesar de las murmuraciones y calumnias de sus enemigos y de las instancias y quejas de los mismos soldados. El P. Salvatierra, aunque muy caritativo para con todos, era sin embargo tan severo en sostener la prohibición de la pesca, que habiendo sabido que algunos soldados y marineros que envió á Sinaloa á traer víveres, habian ido á pescar perla, los despidió luego que regresaron. A los soldados les parecia muy duro é insoportable que se les negase la facultad de aprovecharse de la única cosa apreciable que habia en aquel país, por otra parte tan miserable, en donde servian en medio de tantos peligros, siendo así que se concedia á los de Sinaloa y Culiacan y á cualquiera otro que quería enriquecer, reservándose las riquezas de la Península para los extraños, y las miserias, trabajos y peligros para sus habitantes. Pero el P. Salvatierra contestaba que él no pagaba pescadores sino soldados, que cuando habian sido admitidos en la milicia, se habia pactado con ellos que no se emplearian en la pesca, y que si no estaban contentos con sus destinos y querian enriquecer con aquel comercio, como se lo prometian, eran dueños de dejar la milicia y pedir al Virey licencia para la pesca que tanto deseaban. Efectivamente, muchos se licenciaron por aquel motivo, y despues se hallaron burlados.

“En cuanto á los misioneros, tanto por su empleo como por su instituto, estaban muy distantes de pensar en las perlas; pero á fin de que lo estuviesen más, los superiores con precepto de santa obediencia les habian prohibido pescarlas, hacerlas pescar ó comprarlas de quien quiera que fuese, y este precepto jamás fué quebrantado. De todos los habitantes de la California, solo á los indios les era

permitida la pesca de perla por su propia utilidad, pero estos hacían poco aprecio de ella.

“Los soldados estaban distribuidos en los dos presidios y en las misiones. En cada misión había uno, pero en la última por hallarse en la frontera de los bárbaros gentiles había dos, tres, ó más, según se necesitaban. Los que estaban en las misiones participaban de la jurisdicción del Capitán hasta cierto punto. Podían castigar los delitos menos graves con tal que fuese con el consentimiento y dirección de los misioneros. Este castigo se reducía á seis ú ocho azotes ó á algunos días de prisión; pero cuando se trataba de un delito que mereciese la pena de destierro ó la de muerte, aprehendían al reo y daban cuenta con él al Capitán, á quien tocaba juzgarle.

“Siempre que el misionero se ausentaba á confesar algún enfermo ó estaba ocupado en otros ministerios espirituales, el soldado hacía sus veces en cuidar el almacén, distribuir los alimentos á los neófitos y catecúmenos, dirigir las labores del campo y otras cosas semejantes; pero esto no lo hacía gratuitamente, porque además de estar pagado por el misionero, era recompensado extraordinariamente á proporción de sus servicios y de la posibilidad de la misión, y por tanto casi nada tenía que gastar de los cuatrocientos cincuenta pesos que le pasaba el Rey. A veces costeaba la comida para sí y para el misionero; pero otras veces la costeaba el misionero para los dos. Las soldados con su mala conducta agravaban ordinariamente las penas de los misioneros; mas, como por otra parte eran necesarios, se hacía preciso tolerarlos. El P. Ugarte solía aplicar á este propósito aquel verso de Marcial: *Nec tecum possum vivere, nec sine te*. Después habiéndoseles entibiado ó del todo destruido el ahínco por las perlas y habiendo procurado el Capitán con más cuidado mandar á las misiones á los de mejores costumbres, más honrados y laboriosos, comenzaron á respirar los misioneros.

“Al Superior de las misiones tocaba nombrar al Capitán, y admitir y licenciar á los soldados, y aunque esto estaba aprobado por el Virrey de México y por el Rey católico, como más conveniente al gobierno de la Península, sin embargo, los Jesuitas para libertarse de los graves disgustos que les ocasionaba el uso de esta facultad, la renunciaron en 1744, contentándose desde entonces con proponer al Virrey al sujeto que les parecía más idóneo para el empleo de Capitán, á fin de que él le nombrase, y dejando al mismo Capitán la facultad de admitir y licenciar á los soldados como le pareciese. Este residía en Loreto, tanto porque allí era más fácil impedir los contrabandos en la pesca de perla y expedir sus órdenes ó trasladarse á cualquiera otro lugar de la Península donde fuera necesaria su presencia, cuanto porque allí estaba el presidio principal, los soldados, el procurador de las misiones, el almacén general los bu-

ques y los marineros. Este miserable pueblo, que no merecía el título de capital sino en comparación con los otros de la Península, mucho más miserables, era digno de aprecio por la devoción ejemplar y pureza de costumbres de sus habitantes. Todos los días al amanecer, luego que se oía un tiro que disparaba el soldado que estaba en el cuartel, comenzaban á resonar las alabanzas del Señor, así en el mismo cuartel como en las restantes casas, y algunos iban luego á la Iglesia á visitar al Santísimo Sacramento y dedicarle las obras de aquel día. A la hora de Misa casi todos estaban en la Iglesia, y al anoecer se reunían en ella los indios á rezar el Rosario y cantar la letanía de la Virgen, haciendo lo mismo los soldados en el cuartel, y todos los otros en sus casas; pero los Miércoles, Viernes y Sábados todos lo hacían en la Iglesia. Los Domingos después de medio día salía el pueblo de la Iglesia cantando la doctrina cristiana hasta el cuartel, y uniéndose allí con los soldados, volvían todos al templo á oír el sermón del misionero. Este predicaba también los sábados á solo los indios y los juéves catequizaba á los niños á quienes toda la semana hacía lo mismo el catequista. El primer domingo de cada mes y en todas las festividades de la Santísima Virgen, salía por la tarde la procesión del Rosario con música. La veneración que aquel pueblo tributaba á la Iglesia era tanta, que ninguno pasaba por enfrente de ella sin hincarse aunque estuviesen cerradas las puertas. Recibían con frecuencia los Santos Sacramentos, especialmente en los domingos primeros de cada mes y en las festividades del Señor, de la Sma. Virgen, y de algunos santos. Había algunas personas de uno y otro sexo que no limitándose á observar exactamente los preceptos del Decálogo, aspiraban á una vida más perfecta con la oración, la mortificación de sentidos y la práctica de las virtudes cristianas.

Un servicio de mucha importancia prestaban además estos misioneros á los navegantes que venían de Filipinas, y que se refiere en la vida del V. P. Oviedo. En el cabo de San Lucas y la tierra más avanzada de la California hácia la Asia se estableció una escala, en esa costa de las misiones, para el Galeón que venía de las dichas islas, después de una navegación muy dilatada y en que se sufría no poco por el mal estado de los víveres, á veces falta de agua, y generalmente por las enfermedades que atacaban á los pasajeros: “Allí, dice el escritor citado, por la gracia de Dios, arriba la Nao con dichosísimas ventajas, porque refresca la gente, sanan casi todos los enfermos con solo el beneficio del desembarco, se proveen de agua saludable y carnes frescas, y deliciosas verduras con tanta abundancia que en el navío del año de 1757 sobraron no pocos carneros vivos en Acapulco de la provisión de California. El misionero

Jesuita de aquel paraje apronta á las cercanías de las costas los ganados y bagajes, para que sin detenerse, el Galeon se sirva oportunamente de lo que necesita. Y si bien aquellas misiones son en lo temporal infelices, se lo quita la Compañía de buena gana de la boca, para lograrlo con mejoras en el comun y público alivio. Todo lo dan los Padres de valde, aunque no se deja vencer la bizarría de los comerciantes; porque siempre corresponden con algunas aunque ligeras demostraciones de agradecimiento.”

Esta organizacion de la Provincia de las misiones de Californias, con muy poca variacion era igual á la de las otras provincias de las mismas como puede verse en la historia del P. Alegre y en la multitud de cartas edificantes de los célebres Jesuitas que se ocupaban de este apostólico ministerio. Y con respecto á los frutos que ellas producian en aquellas tribus bárbaras además de referirnos al famoso informe que dió de todas ellas el Brigadier D. Pedro de Rivera, su visitador, de órden del Virey en 1728, que consta en el libro X de la repetida historia, y que se ha publicado varias veces en los últimos años: á su lectura, añadiremos lo que se lee en el otro más moderno informe dado á la Corte de Madrid de órden de la misma por el célebre Conde de Revillagigedo á 27 de Diciembre de 1793, en que aunque de paso, se expresa acerca de las misiones en los términos que siguen:

“Artículo 33. No son comparables (las ventajas) del estado que tenian las misiones (de la California) cuando las administraban los regulares estinguidos; pero esto se atribuye á que podrian sostenerlas y fomentarlas con las cuantiosas limosnas que agenciaban, á la máxima prudente de no mantener en las misiones religioso alguno que no fuese muy á propósito, al incremento que despues ha ido tomando la grave enfermedad gálica de que adolecen los indios, y por último á que cuando se hizo la expulsion de los Jesuitas no hubo prontamente otros religiosos que los reemplazasen, y se encargaron las temporalidades á individuos ineptos y codiciosos que las disiparon totalmente.”

“Artículo 47. Por último, los religiosos fernandinos y domínicos desempeñan completamente las obligaciones de su sagrado instituto del mismo modo que procedieron los regulares estinguidos; bien que estos dejaron más de 800.000 pesos en dinero, efectos, cantidades impuestas á rédito y fincas rústicas, que forman el fondo piadoso en que se sostienen y establecen las antiguas misiones cuando en los tiempos presentes, podrá llegar el caso de que el erario del Rey se constituya en nuevos y no cortos gravámenes para que se continúen los progresos de la conquista espiritual de los indios californios, porque las fincas del fondo piadoso caminan con precipitacion á su decadencia, y porque no hay quien se dedique á la solicitud de otros

bienhechores, que como el marqués de Villa Puente, su muger D<sup>a</sup> Gertrudis de la Peña, marquesa de las Torres de Rada, D. Juan Caballero, D. Nicolas de Arriaga, el Exmo. Sr. D. Luis de Velasco, el P. Jesuita Juan María Luyando, y la Exma. Sra. D<sup>a</sup> María de Borja establecieron el referido fondo con sus gruesas limosnas, siendo ellas por consecuencia los verdaderos agentes de la propagacion de la fé en la Península de Californias, y de la extension de los reales dominios de S. M., impidiendo que sean ocupados por potencias extrangeras, ó que á lo menos se acerquen demasiado, como lo intentan á nuestras antiguas posesiones españolas.”

Respecto á las misiones de Sonora y Sinaloa, dice:

“Artículo 55. Los territorios comprendidos en las cuatro últimas partidas de la recopilacion antecedente, fueron el teatro de los apostólicos afanes de los regulares de la extinguida Compañía de Jesus, desde el año de 1591 que fué el de su ingreso en Sinaloa hasta el de 1767 de su expatriacion.”

“Artículo 56. En este tiempo fundaron y administraron todas las misiones de la Provincia, dejándolas en el estado más floreciente, y en el de secularizar ó erigir en curatos las de los partidos de Sinaloa, Ostimuri, y aun algunas de las de ambas Pimerías, entregándolas al Ordinario.”

“Artículo 57. Se iban á tomar estas providencias cuando se verificó la expulsion de los Jesuitas, y como fué casi momentánea, no se hallaron tan pronto como se necesitaron los recursos de sustituir á estos religiosos, con los que despues de algun tiempo se hicieron cargo de las desamparadas misiones.”

“Artículo 58. Para su mejor antiguo gobierno las dividieron los regulares estinguidos en rectorados, con la justa mira de que los misioneros tuviesen siempre á la vista un inmediato superior que celase su conducta y procedimientos.”

“Artículo 59. Era, pues, cada pueblo de mision una grande familia que, compuesta de multitud de personas de los dos sexos y de todas las edades, reconocian dócilmente la discreta, suave y prudente sujecion de su ministro doctrinero, que miraba, cuidaba y atendia á sus feligreses como verdadero padre espiritual y temporal, instruyéndoles en la vida cristiana y civil.”

“Artículo 60. Todos estaban impuestos en el catecismo, asistentes con puntualidad á la Misa en los dias festivos, á la doctrina y á los ejercicios devotos, y muchos entendian y hablaban el idioma castellano, siendo tambien muy raro el regular estinguido que no sabia ó no se aplicaba á entender el de los indios de su mision.”

“Artículo 61. Ninguno de estos andaba desnudo; se cubrian con vestuarios humildes pero decentes y aseados; nunca les faltaba su regular y sobrio alimento, y cada familia tenia su pequeña casa,